



Expediente: 586/16-I12

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

9000000000 - HOOGMA, ANTONIO JORGE-FALLECIDO/A 9000000000 - PADROS, ROBERTO RAFAEL-DEMANDADO

27178588759 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO 27178588759 - MEDINA, LIDIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO 27178588759 - MEDINA, JULIANA NEOFITA-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - HOOGMA, MORENA FLORA-HEREDERO DEMANDADO 90000000000 - HOOGMA, JEREMIAS JOSÉ-HEREDERO DEMANDADO

27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 586/16-I12



H20901766400

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 586/16-I12.-

Sr. Juez:

Conforme fuera ordenado en el expediente principal mediante proveído de fecha 27/06/2025, se procede a la creación del presente incidente de hecho nuevo promovido por la parte actora. A tales fines se adjuntan a la presente actuación las dos presentaciones efectuadas por el Dr. Máximo Eduardo Gomez en fecha 24/06/2025, en formato PDF en un total de 168 páginas.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 02 de julio de 2025.

CONCEPCION, 02 de julio de 2025.

Téngase presente lo informado por el actuario. Córrase traslado a la contraria por el término de 5 (cinco) días. JAJ

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital: CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.